

La comisión de cuadrillas, a la que V. se ha servido transmitir el discurso, con que el Sr. Dyutado general ha inaugurado las presentes sesiones, no ha podido menos de participar del unánime interés, que inspira un documento, que revela el estado honroso y la próspera marcha de la acción del país en los varios y multiplicados ramos a que esta se extiende. Así es que la comisión, asociándose al sentimiento de que la Provincia debe estar poseída desde que el discurso ha sido a conocer los importantes negocios que durante el semestre han ocurrido, ha conagrado al desempeño de su cargo el celo y la solícitud q. han estado a su alcance.

Solo quien comprende la extensión y sinceridad del sentimiento unanime de amor que este país profesa a su

Prima y Segunda, es capaz de formar idea
de la satisfacción y complacencia con que
los Alaveses han sabido que su augusta
Soberana y su ilustrado Gobierno, siguen
murando este sueto clauso de la fide-
lidad a sus Monarcas, con la afectuosa be-
nevolencia que lo verifica la benéfica Se-
gunda, a la que la comisión en nombre
de estos pueblos eleva repetidamente
con tan plausible motivo un nuevo tes-
timonio de su perenne adhesión y
lealtad.

Satisfechas las aspiraciones religio-
sas del solar vascongado con la erección
de la diócesis y palpaudore ya los úti-
les y fecundos resultados de la alta y su-
blime institución del Episcopado, la co-
misión abriga la esperanza fundada
de que las Provincias hermanas, que
tienen que ocurrir a tan Santa aten-
ción arreglaran, luego que se obtengan
los antecedentes oportunos, este notable
negocio con la buena fé y justicia
que preside a las relaciones recipro-
cas de pais y apreciandore las verdades.

2

tañías y condiciones que las leyes
de la Iglesia y del Estado han esta-
blecido en esta parte

Y qual confianza y consuelo ha
producido en el animo de la comu-
nion el concurso colectivo, con que las
Dijuntaciones hermanas han supli-
cado al Illmo Sr Obispo de esta Dio-
cesis el pronto arreglo del personal
de las Parroquias con audiencia
del pais, a fin de proceder a la ter-
minacion definitiva del proyecto
de dotacion del culto y clero. El ilus-
trado Superior que la Dijuntacion general
aisladamente y en union con las de Gu-
pura y Azcapotzalco ha desplegado tocante
a esto merced la gratitud de los alumnos
y el ofrecimiento del sabio y virtuoso Pre-
lado relativamente a un empleo en tan
interesante tarea toda su actividad
pastoral, es acreedor a que la Junta
consigne un testimonio publico
del reconocimiento de estos habitan-
tes, como asi lo pareja oportuno la

comision que considera de absoluta necesidad
y urgencia una situacion permanente y
clara en punto a las cosas eclesiasticas
de que se habla

La Provincia ha puesto siempre el
honor de su piadosa sollicitud en las aten-
ciones de la beneficencia, y la comision
al saber que los acuerdos en esta linea
dictados, se han cumplido con humani-
taria prevision y que a las juntas
se les ha facilitado con puntualidad
los recursos decretados, siente la mas
viva complacencia y en los princi-
pios de justicia y bien entendida
caridad que al pais distinguen, cree
que la representacion de este honor
en su consideracion todo cuanto se re-
fiera al ejercicio sublime de una virtud
convertida en carga positiva de la union
y en una obligacion llamada a reparar
males gravisimos en el orden social

La propia satisfaccion ha experimen-
tado la comision informante
del impulso que ha recibido la

instrucción pública y aunque esta
cierta y segura de que por muchos
y fuertes que sean los sacrificios
que un país civilizado dedique a esta
parte de buen gobierno, siempre serán po-
cos en comparación con los beneficios de
todas clases que la instrucción reporta,
sin embargo es sobre manera grato y
digno de fijar la atención pública, el
que en una Provincia de tan corta po-
blación y tan pobres medios de subsis-
tencia, se empleen en la enseñanza pri-
maria y secundaria, las cantidades repe-
tables que reclaman, la multitud de esue-
las de primera enseñanza, con el perso-
nal de Profesores y el material indispen-
sable, las normales de maestros y maes-
tras, el Instituto de 2.^a enseñanza, y
el colegio de internos adscrito al mis-
mo, habiéndose para complemento de
la educación intelectual y para faci-
litar a la juventud estudiosa medios
de proporcionarse una profesión

honrosa y útil, solicitado el Establecimiento
de las escuelas de Pequeños mercaderes y Pe-
queños agricultores con las que queda com-
pleto el cuadro de la enseñanza pública,
en terminos de bases figurar a la última
Provincia de la Monarquía, como la pri-
mera en la carrera de los adelantos huma-
nos.

Otra prueba del espíritu progresivo que
anima a la Junta es la protección pro-
vidal que viene consagrandose con sabida solici-
tud al desarrollo y fomento de los inte-
reses materiales, como lo confirman
la creación y buen estado de la escuela
de agricultura, la patriótica disposi-
ción a virtud de la que ha enviado
dos jóvenes a la escuela Imperial de
Grignon, el resultado de la última es
posición agrícola y el impulso dado
a la mejora y perfección de la fabri-
cación de vinos, a cuyo impulso
han correspondido los pueblos
y los cosecheros de la Rioja con un

4

virtudes y celo, digno del aprecio de la
Provincia y que revela el sentimien-
to mas honroso y elevado. La comi-
sion se complace en llamar la aten-
cion de la Junta, sobre esta parte
notable del discurso de S. E. al
mismo tiempo que en consignar
su testimonio de gratitud a cuan-
tos han prestado su decidido y ge-
neroso apoyo en los puntos que
quedan indicados.

Aunque es publico y conocido
nuestro de la religiosidad del pais el
exacto y puntual cumplimiento de
todas las cargas y obligaciones,
es altamente honroso saber que es-
tas estan satisfechas: que tienen
prontos los fondos necesarios para
el pago del ultimo plazo de la uti-
lizacion celebrada con la compa-
nia concesionaria del ferro-carrit
del norte: que se ha verificado el
sorteo para la bucion de la au-

figura deuda en la proporción que
anualmente corresponde: que existen
dispuestos los recursos para la amon-
tacion de la ultima serie de las
acciones del empréstito contratado con
motivo de la guerra de Africa: que
van a quedar desde 1.º de buen pro-
pósito suprimidas las cajas espe-
ciales creadas para las atenciones del
camino de hierro y de los servicios
esporádicos con que acudió la Pro-
vincia a la corona, con motivo de la
indicada guerra de Africa: y que
suprimida igualmente la contribu-
ción extraordinaria, el país, después de
haber vencido circunstancias graves y apre-
miantes, vuelve a un periodo de
desahogo con la satisfacción de haber
cubierto lealmente sus compromi-
sos y haber consolidado y robuste-
cido su crédito al refugio todo
de una aduana económica, severa
y eminentemente moral y bajo

5
del augurar y proteccion de las venerandas instituciones, por que se rige y de las austeras costumbres que sirven de complemento a su historica situacion

En una Provincia que tanto se ha distinguido por el desarrollo de las comunicaciones publicas, era imposible que se distinguiera el celo en este ramo de la Administracion, cuando por un lado la importancia que las producciones de la tierra han adquirido y por otro la apertura de las vias ferreas reclaman necesariamente el aumento de caminos de todas clases. Los diversos proyectos en construccion: el esquisito celo que se emplea en la conservacion de las carreteras: el pensamiento del ferro-carrit de Guipuzcua o Grama de cuyos estudios han estado encargados con asidua laboriosidad los arquitectos de

Provincia y ciudad D. Pontatien
Gadur y D. Francisco Paula Muro
y el alumno de la escuela de argu
itectura D. Juan Bionaga y la escita
cion de la D. yntacion general tam
perfectamente acogida por las de las
Provincias interesadas para la am
pliacion de un camino de hierro de
Barcelona a la Coruña, pasando
por Lerida, Huesca, Saragosa y esta ciu
dad de Vitoria acortando mas y mas
la sollicitud y provision con que se mi
ra el elemento de comunicacion pri
mero, entre todos los que en un pueblo
culto sirven a la mejora y engrande
cimiento de sus intereses sociales

El esmero con que se ha atendido
a la conservacion y repoblacion de
los montes y arbolados es digno del
aprecio de la Junta y el proyecto de
reorganizacion de los obreros y cuerpo
de guardas de monte y campo
con las condiciones que exige este

6

importante servicio contribuiran
eficazmente al objeto a que se
dirigen con perseverante sollicitud
las miras de la Junta.

El estado prospero de la y
sociedades de seguros mutuos
de cosechas y contra incendios
debe llenar de satisfaccion a la
Junta, por que al mismo tiempo
que patentiza la confianza que
respiran ambas beneficis sus
Atenciones, presencia de la miseria
y del infortunio a muchas fa-
milias que sin los recursos que
las sociedades facilitan sobre
bases en extremo moderadas, que
deverian reduciras a la indigen-
cia resintiendose de toda tita-
el bien estar general del pais

La comision encuentra
oportuna y attemperada con
forme con la higiene y pu-

blica y con los intereses de la
Provincia la idea de proteger la
explotación de las aguas medici-
nales que tanto abundan en el
suelo alaves y cree que la Junta
debe acoger bajo su amparo una
tendencia que tanto ha de con-
tribuir al alivio de la humani-
dad doliente y al desarrollo de
la riqueza pública.

Por último la comisión
ha visto con la mas viva satis-
facción el útil y fecundo concurso
con que han auxiliado a la di-
fusión general durante el
semestre el Sr. Excmo. Dipu-
tado general D. Francisco M.^a
de Mendizábal, los Sres. Padres
de Prov.^a y Comisionados en cor-
tes, los Sres. comisarios y Dipu-
tados de la Junta particular
los Sres. Procuradores de la

7
hermandades, los vocales de
las comisiones especiales y
los consultores. La ilustracion,
la prudencia y el patriotismo de
todos exige la demostracion
de gratitud que la comision
se complace en consignar como
justo testimonio de la conside-
racion y del reconocimiento del
pais, no pudiendo tampoco co-
dejar de expresar el aprecio a q
se han hecho acreedores el Se-
cretario de gobierno y los de-
mas empleados por la lealtad y
asiduidamente que han desem-
peñado sus cargos

La comision pues, es
de sentir que sin perjuicio
de las resoluciones que en los
respectivos expedientes se
adopten se sirva V. M.

infentan toda su gratitud al
Diputado general por lo honro
samente que ha correspondido
a la confidencia de la Provincia
y que el discurso se imprima
y circule por separado a las her
mandades y ayuntamientos
en la forma de costumbre

Lo es el parecer de la comi
sion y su embargo con su ma
yor ilustracion, se servira determinar
lo que contenga mas oportuno

Storia 21 de Nov 1862

Julian Fris Betanc. Leoncio de Alegria

Andres de Alarcon

Manuel de Moya

Nicola de Mendocino

Celestino de Acunaga

Mano de Alarcon

E

Deposito per ordi⁴.
a. Ha. Bone 1862 } Documento
del precedente informe que se aproba
P. M.
Su. S. S.

Ramon G. de Utrera y Muela
Lechacari
J.